

República de Colombia



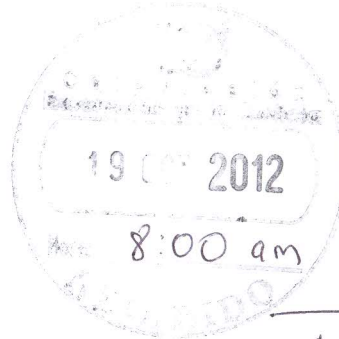
Corte Suprema de Justicia
Presidencia

A 5
106-2012

PCSJ N° 2383

Bogotá D. C., 16 de octubre de 2012.

Doctora
GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
Vocera de la Coalición "Elección Visible"
Calle 94 A No. 13-59 Oficina 403
Ciudad



Apreciada Dra. Borrero Restrepo:

En respuesta a su derecho de petición, por medio del cual solicita la publicación en la página Web de la Corte Suprema de Justicia, de las hojas de vida de los aspirantes a reemplazar a los Magistrados de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, Dres. Jorge Antonio Castillo Rugeles y Francisco Escobar Henríquez, me permito indicarle que tal como fue previsto por la Corporación y comunicado al público en general, la Secretaría General está encargada de canalizar las hojas de vida de los aspirantes.

En tal sentido debo comunicarle que se encuentra a su disposición la información que requiera sobre el particular y que podrá ser consultada de manera directa en las instalaciones de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia.

De otra parte le informo que la Plenaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento General de la Corporación, fijó las fechas para las elecciones ya mencionadas, decisión de la cual se informó al público a través de los comunicados de prensa, divulgados a través de la página web de esta Corporación, de los cuales se anexa una impresión.

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia se ha ocupado del tema en varias sesiones sin que a la fecha se hayan elegido los nuevos Magistrados, una vez se lleve a cabo la designación, se comunicará lo pertinente al público en general.

Cordialmente,


JAVIER ZAPATA ORTIZ
Presidente

EDM

Corte Suprema de J x

190.24.134.121/webcsj/Home/

DERECHO ORTOGRAFIA Otros marcadores

COMUNICADO DE PRESIDENCIA


Bogotá, D.C., 8 de agosto de 2012. La Corte Suprema de Justicia señaló el 30 de agosto del año en curso, a las 8:00 a.m., para la elección del Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, que ha de reemplazar al Dr. Francisco Escobar Henríquez.

Cada Sala Especializada postulará, ante la Sala Plena, tres candidatos que cumplan los requisitos Constitucionales y legales para ocupar el cargo, tal como en lo sustancial, se hizo para el nombramiento en esa misma Corporación, de los Dres. Francisco Escobar Henríquez y Jorge Antonio Castillo Rugeles.

La designación se hará de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley y el Reglamento General de la Corporación.

La Secretaría General canalizará las hojas de vida de los aspirantes, y les dará traslado a las Salas Especializadas para lo pertinente.

JAVIER ZAPATA ORTIZ
Presidente Corte Suprema de Justicia



COMUNICADO 0412 SALA PENAL

Bogotá, D.C., 25 de junio de 2012. La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia condenó al exsenador William Alfonso Montes Medina a 90 meses de prisión y al pago de una multa por 6500 salarios mínimos legales mensuales, al hallarlo responsable del delito de concierto para promover grupos armados al margen de la ley.

La providencia, mediante la cual se revoca la sentencia absolutoria emitida en 2008 por el Juzgado Séptimo Penal de la Circunscripción Especial de Bogotá, determinó la pena de prisión y multa por el delito de concierto para promover grupos armados al margen de la ley.

Inicio Windows ... 3 Explor ... 3 Googl ... RADICA ... CUADR ... ELECCIÓ ... Document ... Escritorio » 02:12 p.m.

